SGI-TRI-15D Acuerdo de Seguridad con Asociado	s de Negocio	TRILEX	
IDENTIFICACION			
ECHA:	13-jul-20		
IOMBRE O RAZON SOCIAL:	RUC:	CIUDAD:	
TRANSUTAH S.A.	0992809396001	GUAYAQUIL	
DIRECCION MATRIZ:	TELEFONO:	PÁGINA WEB:	
CDLA ALBONOR MZ 12 VILLA 1 - PATIO KM 16 VIA DAULE	0989975637	www.grupoatc.com.ec	
REPRESENTANTE LEGAL :	CORREO ELECTRONICO:	TELEFONO:	
The state of the s		ec 0989975670	
MARCO GOMEZ MARIÑO	mgomez@grupoatc.com	.ec 0969973070	
I. ACUERDO BASC	Apr. 1622		
OBJETIVO	- Control y Somuridad BASC of	n toda la cadena logística con e	
cumplir con las normas y estándares del Sistema de Gestión er	terrorismo el contrabar	do de mercancias, lavados d	
propósito de prevenir la utilización de esta para narcotráfi	ico, terronsmo, el contraba-		
activos y otras actividades ilícitas.			
ACUERDO DE VOLUNTADES		I i . i antas dieseteles	
En atención y en un espíritu de cooperación para el cumplim	niento de estos objetivos, se	trazan las siguientes directrice	
como parte de un marco de confianza y buenas prácticas.	The same states and the same same same same same same same sam		
1. Prevenir la utilización del comercio como herramienta p	para la ejecución de activida	ades ilícitas como narcotratic	
terrorismo, y otras formas de transgresiones a las leyes.			
2. Satisfacer los requerimientos en materia de seguridad est	ablecidas por XXXXXX γ fom	entar el desarrollo reciproco o	
cooperación entre los sujetos que intervienen en el sector.			
3. Contribuir con el intercambio de Información de manera e	efectiva y proactiva evitando	la ejecución de hechos ilícito	
especialmente en aquellos que van dirigidos a la fabricación, to	ráfico de narcóticos, y actos o	le terrorismo.	
4. Llevar a cabo el intercambio de experiencias como med	canismo de retroalimentacio	on que permita tener mayor	
elementos de prevención y minimizar la vulnerabilidad de la a	ctividad comercial v de la act	ividad aduanera.	
Apoyar todo lo relacionado al desarrollo y conocimiento	n del Sistema de Gestión er	Control v Seguridad BASC I	
	y dei sistema de domen e		
estándares de seguridad y protección del programa BASC.	ite continue colabori	ción y prácticas de experienci	
6. Analizar de manera conjunta los mecanismos para un mejo	oramiento continuo, colaboro	or	
que contribuyen a generar confianza y seguridad en la cadena	logistica dei comercio exteri	or.	
7. Cumplir con la normatividad existente en materia de afilia	ción de los trabajadores a la	segundad social y lo establech	
en nuestro sistema jurídico laboral ecuatoriano.			
Se firma esta manifestación voluntaria como reconocimier	nto y aceptación a estas bi	ienas prácticas de seguridad,	
comprometidos con la cooperación y evaluación reiterada de	l presente acuerdo.		
THE EIDHAC		90次期代表 E A	
III. FIRMAS			

laborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Versión:	Fecha:
S. Pérez	CB	ВК	3.1	/2020